

DECRETO Nº 21

CONTRALORIA GENERAL		
TOMA DE RAZON		
RECEPCION		
DIVISION JURIDICA		
TOMA DE RAZON Y REGISTRO		
SUBDIVISION NOMBRAMIENTOS		
DIVISION CONTABILIDAD		
CREDITO PUBLICO Y BS. NACIONALES		
JEFE		

SANTIAGO, 18 DICIEMBRE 2023

VISTOS: lo dispuesto en la Ley Nº 19.239; en el D.S. Nº 86 de 2021; en la letra c) del artículo 5º y letras d) y m) del artículo 11 del D.F.L. Nº 2 de 1994, ambos del Ministerio de Educación; el D.F.L. Nº2 de 2010, del Ministerio de Educación; la Ley Nº21.516; la resolución Nº7 de 2019 de la Contraloría General de la República y el certificado del Secretario del Consejo Superior de 14 de diciembre de 2023, en donde consta acuerdo de dicho órgano en igual fecha; y

CONSIDERANDO:

Que, mediante acuerdo del Honorable Consejo Superior de la Universidad adoptado con fecha 14 de diciembre de 2023, y certificado por el Secretario del Consejo Superior en esa data, se autorizó otorgar reajuste al personal de planta, contrata y honorarios docentes para el mes de diciembre del año 2023, por tanto

DECRETO:

I. Otórguese, a contar del 01 de diciembre de 2023 al personal de planta, contrata y honorarios docentes de la Universidad, un reajuste de remuneraciones equivalente al **5,5%** (cinco coma cinco por ciento).

II. Impútese el gasto al subtítulo 1 "Gastos en Personal", ítems 1.1, 1.2 y 1.3 del presupuesto vigente de la universidad.

Tómese Razón, Regístrese, Comuníquese y Publíquese.

Mario Ernesto Torres Alcayaga
Firmado digitalmente por Mario Ernesto Torres Alcayaga
Fecha: 2023.12.28 17:34:50 -03'00'

MARISOL PAMELA DURAN SANTIS
Firmado digitalmente por MARISOL PAMELA DURAN SANTIS
Fecha: 2023.12.19 09:08:34 -03'00'

DISTRIBUCION:
Contraloría General de la República
Vicerrectoría Académica
Vicerrectoría de Administración y Finanzas
Contraloría Interna
Secretaría General
Dirección General de Análisis Institucional y Desarrollo Estratégico
Dirección Jurídica
Dirección de Administración
Dirección de Finanzas
Departamento de Contabilidad
Unidad de Control Presupuestario
Unidad de Estudios VRAF

PCT
PCT/meil.

UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA METROPOLITANA
DOCUMENTO TOTALMENTE TRAMITADO

TOMADO DE RAZÓN
Por orden de la Contralora General de la República (S).
Fecha: 27/12/2023
CARLOS ALBERTO FRIAS TAPIA
Contralor Regional